COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
COMITÉ DE EVALUACION

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 41/2011
"ADQUISICION DE MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS AD REFERENDUN"

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de la Contratación Directa Nº 41/2011 de la UOC Nº 1 COMANDO EN JEFE, para la ***"ADQUISICION DE MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS AD REFERENDUN"***
Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.

En desarrollo del proceso de selección, este Comité presenta el informe de evaluación, que se realizó conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos reglamentarios Nº 21909/03 y 5174/05, que establecen las metodologías de evaluación a ser aplicadas en los procesos de contrataciones.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 09:30 horas del día Lunes 29 de agosto del año dos mil once, en el local de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto – 2º piso, sito en la Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal. López, se reunieron los miembros del Comité de Evaluación de la UOC Nº 1 COMANDO EN JEFE, nombrado por Orden Particular Nº /11 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 25 de agosto de 2011, integrado por los Señores Oficiales nombrados a continuación:

PRESIDENTE : GRAL BRIG JORGE FRANCISCO RAMIREZ GOMEZ
SECRETARIO : TTE 1º INT EDGAR RAMON BENITEZ AMARILLA
MIEMBROS : CAP INT VICTOR C HERMOSILLA CARBALLO
: TTE C JM OSCAR JOSE GOMEZ CUBILLA
: FP WALTER SEBASTIAN GOMEZ BAEZ

El día jueves 25 de agosto del año en curso, a las diez horas con cuarenta minutos se procedió a la apertura de sobres con cinco ofertas.
De lo actuado en el acto de Apertura de Ofertas se ha labrado el Acta Nº 80/2011, en la cual textualmente se expresa que han presentado sus ofertas los siguientes oferentes:

OFERENTE(S)	MONTO TOTAL DE SU OFERTA
MERLIN	Gs. 60.794.000
MOLMAN S.A	Gs. 13.040.000
FRIOPAR SRL	Gs. 28.173.000
SILVESTRI MUEBLES SRL	Gs. 17.820.000
G.I.E.S.A	Gs. 48.398.004

1 EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS

Se han examinado las ofertas para verificar que todos los documentos solicitados hayan sido suministrados de conformidad a las condiciones del presente llamado; para lo cual se transcribe a continuación los documentos solicitados en el presente llamado:

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
d) Fotocopia simple del certificado de cumplimiento tributario vigente;
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
i) Declaración jurada por la que el oferente garantiza no hallarse involucrado en prácticas que violan los derechos de los niños, niñas y adolescentes referente al trabajo infantil
j) Presentar la certificación de su cuenta bancaria original o autenticada.
k) Copia de contratos y/o facturaciones anteriores de los dos últimos años, de bienes similares a lo solicitado.
l) Balance General de los 2 últimos años.
m) Certificado de buen cumplimiento de contratos anteriores de bienes similares a lo solicitado.
n) Constancia de pago o no adeudar al seguro social
o) Lista de Precio en Medio Magnético.
p) Planilla de Especificaciones Técnicas firmada (Anexo 3)
q) Declaración jurada de estar plenamente conforme con el Pliego de Bases y Condiciones.
r) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial (en el momento de la firma en caso de ser adjudicado).
s) Certificado de registros general de quiebras (en el momento de la firma en caso de ser adjudicado).
t) Catalogo de los bienes ofertados.

Observaciones:
Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l), m) y n) cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.

DE LA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS SURGE QUE:

OFERENTE: MERLIN

1.- Documentos Sustanciales: presenta en forma satisfactoria los documentos de carácter sustancial

2- Documentos Formales: no presenta los siguientes documentos:

- Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta
- Balance General de los 2 últimos años

-Certificado de buen cumplimiento de contratos anteriores de bienes similares a lo solicitado
- Presentar la certificación de su cuenta bancaria original o autenticada
- Lista de Precio en Medio Magnético
- Catalogo
- Certificado de registro general de quiebras
- Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial (en el momento de la firma en caso de ser adjudicado
- Declaración jurada de estar plenamente conforme con el Pliego de Bases y Condiciones.

OFERENTE: MOLMAN SA

1.- Documentos Sustanciales: presenta en forma satisfactoria los documentos de carácter sustancial

2- Documentos Formales: no presenta los siguientes documentos:
- Copia de contratos y/o facturaciones anteriores de los dos últimos años, de bienes similares a lo solicitado
- Certificado de buen cumplimiento de contratos anteriores de bienes similares a lo solicitado
- Declaración jurada de estar plenamente conforme con el Pliego de Bases y Condiciones.
- Lista de Precio en Medio Magnético

OFERENTE: FRIOPAR SRL

1.- Documentos Sustanciales: presenta en forma satisfactoria los documentos de carácter sustancial

2- Documentos Formales: no presenta los siguientes documentos:
- Fotocopia Patente Municipal
- Declaración Jurada
- Constancia de pago o no adeudar al seguro social

OFERENTE: SILVESTRI MUEBLES SRL

1.- Documentos Sustanciales: presenta en forma satisfactoria los documentos de carácter sustancial

2- Documentos Formales: no presenta los siguientes documentos:
- Catalogo

OFERENTE: G.I.E.S.A

1.- Documentos Sustanciales: presenta en forma satisfactoria los documentos de carácter sustancial

2- Documentos Formales: no presenta los siguientes documentos:
- Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta
- Copia de contratos y/o facturaciones anteriores de los dos últimos años, de bienes similares a lo solicitado
- Certificado de buen cumplimiento de contratos anteriores de bienes similares a lo solicitado
- Lista de Precio en Medio Magnético
- Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial (en el momento de la firma en caso de ser adjudicado
- Certificado de registro general de quiebras

Conclusión: las ofertas presentadas por las firmas **MERLIN, MOLMAN SA, FRIOPAR SRL, SILVESTRI MUEBLES SRL y G.I.E.S.A**, son aptas para ser analizadas en las siguientes etapas.

Recomendación: de acuerdo al análisis, se deberá solicitar a las firmas **MERLIN, MOLMAN SA, FRIOPAR SRL, SILVESTRI MUEBLES SRL y G.I.E.S.A,** todos los documentos mencionados precedentemente antes de la firma del contrato, en caso de que algunas de las firmas fueran adjudicadas.

2 EVALUACION DETALLADA DE LAS OFERTAS

Seguidamente, este Comité analizó con detalle las ofertas de las firmas firmas **MERLIN, MOLMAN SA, FRIOPAR SRL, SILVESTRI MUEBLES SRL y G.I.E.S.A,,** para verificar su cumplimiento con otros requisitos técnicos del llamado, y confirmar que todas las condiciones establecidas hayan sido cumplidas sin ninguna desviación o reserva significativa.
Se ha constatado que las ofertas presentadas por las firmas **MOLMAN SA, FRIOPAR SRL, SILVESTRI MUEBLES SRL y G.I.E.S.A,** se adecuan a las especificaciones técnicas solicitadas, constatándose que las mismas cumplen satisfactoriamente.
La oferta presentada por la firma **MERLIN no cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo 3, por lo tanto dicha oferta queda descalificada en esta etapa.**

3 EVALUACION DE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS.

En esta etapa el Comité de Evaluación (CE) procedió a elaborar el Cuadro Comparativo de Precios que se adjunta y forma parte del presente informe, y cuyo resumen es el siguiente:
La firma **MOLMAN** presenta la oferta evaluada con el precio mas bajo, seleccionándose la misma provisoriamente como la más conveniente en el siguiente Ítem.
Ítem 1- Televisor Color LCD de 21 pulgadas
La firma **G.I.E.S.A** presenta la oferta evaluada con el precio mas bajo, seleccionándose la misma provisoriamente como la más conveniente en el siguiente Ítem.
Ítem 2- Equipo de Sonido
La firma **G.I.E.S.A** presenta la oferta evaluada con el precio mas bajo, seleccionándose la misma provisoriamente como la más conveniente en el siguiente Ítem.
Ítem 3- Reproductor de DVDs
La firma **SILVESTRI MUEBLES** presenta la oferta evaluada con el precio mas bajo, seleccionándose la misma provisoriamente como la más conveniente en el siguiente Ítem.
Ítem 4- Placard
La firma **G.I.E.S.A** presenta la oferta evaluada con el precio mas bajo, seleccionándose la misma provisoriamente como la más conveniente en el siguiente Ítem.
Ítem 5- Ventiladores de Techo
La firma **G.I.E.S.A** presenta la oferta evaluada con el precio mas bajo, seleccionándose la misma provisoriamente como la más conveniente en el siguiente Ítem.
Ítem 6- Televisor color
La firma **FRIOPAR** presenta la oferta evaluada con el precio mas bajo, seleccionándose la misma provisoriamente como la más conveniente en el siguiente Ítem.
Ítem 7- Acondicionadores de Aire de 36.000 BTU
La firma **FRIOPAR** presenta la oferta evaluada con el precio mas bajo, seleccionándose la misma provisoriamente como la más conveniente en el siguiente Ítem.
Ítem 8- Acondicionadores de Aire de 18.000btu

4 CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto

reglamentario y demás disposiciones legales concordante, este Comité de Evaluación recomienda

1° Adjudicar para la Contratación Directa N° 41/2011 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS AD REFERENDUN", a las siguientes firmas:

- **MOLMAN en el** Ítem 1- Televisor Color LCD de 21 pulgadas
- **G.I.E.S.A en el** Ítem 2- Equipo de Sonido, Ítem 3- Reproductor de DVDs, Ítem 5- Ventiladores de Techo y el Ítem 6- Televisor color
- **SILVESTRI MUEBLES en el** Ítem 4- Placard
- **FRIOPAR SRL en el** Ítem 7- Acondicionadores de Aire de 36.000 BTU y el Ítem 8- Acondicionadores de Aire de 18.000btu.

A través de la modalidad de ***Contrato Cerrado***; por cumplir sus ofertas con las condiciones legales y técnicas exigidas en la carta de invitación, demostrar además la suficiente calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión. Los precios ofertados además resultan razonables y convenientes para la Institución, por lo que el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a dichos oferentes en los Ítems mencionados.

Además por considerarse las ofertas evaluadas como las más convenientes conforme al Cuadro Comparativo de Precios que se anexa y forma parte del presente informe.

El presente informe se formuló basándose en las reuniones del Comité de Evaluación y terminó de elaborarse el día viernes 09 de setiembre de 2011, en las dependencias de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares. En prueba de conformidad con lo expresado y recomendado, firman al pie del mismo los miembros del Comité de Evaluación.

.....
EDGAR RAMON BENITEZ A
Tte. 1° INT - Secretario

.....
VICTOR C HERMOSILLA CARBALLO
Cap INT- MIEMBRO

.....
OSCAR JOSE GOMEZ CUBILLA
Tte C. JM – Miembro

.....
WALTER SEBASTIAN GOMEZ BAEZ
FP - MIENBRO

.....
GRAL BRIG JORGE FRANCISCO RAMIREZ GOMEZ
Presidente - Comité de Evaluación